



Señora

Sandra Isabel Calderón Rodríguez

Directora de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia: Solicitud de Patente PCT denominada **“PROTEÍNA G ANTIRRÁBICA Y SUS USOS”**

Asunto: Respuesta al oficio No. 3982 de 25 de marzo de 2025

Expediente No. NC2025/0003056

Juan Carlos Cuesta Quintero, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderado de **ICOSAVAX, INC.**, doy respuesta al Oficio No. 3982 de 25 de marzo de 2025, bajo los siguientes términos:

1. Cesión

Sobre el particular, el examinador indica que la solicitud no contiene la copia del documento que dé cuenta de la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante, conforme a lo establecido por el literal k) artículo 26 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, ni se efectuó en fase internacional la declaración a que hace referencia la Regla 4.17 ii) del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT.

Adjunto se remiten los documentos de cesión, debidamente suscritos por parte de los inventores y representantes de la sociedad **ICOSAVAX, INC.**



Cualquier aclaración adicional, estamos prestos a presentar la información necesaria para que se continúe con el trámite de la solicitud y se otorgue el derecho de patente para la invención de la referencia.

Cordialmente,

Juan Carlos Cuesta Quintero

C.C. 79.339.809 de Bogotá

T.P. 43.273 del C.S. de la J.

8569387

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

A TODOS AQUELLOS A QUIENES LLEGUEN ESTOS PRESENTES:

DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos

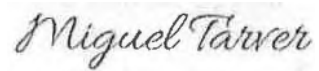
10 de febrero de 2025

SE CERTIFICA QUE SE ADJUNTA UNA COPIA FIEL DE LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA DE UN
DOCUMENTO REGISTRADO EL

10 de octubre de 2023

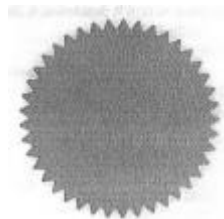
Por autoridad del

Subsecretario de Comercio para la Propiedad Intelectual y Director de
la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos



Miguel Tarver

Oficial certificador



508165234

10/10/2023

HOJA DE PORTADA DE CESIÓN DE PATENTE

Versión electrónica v1.1

Identificación EPAS: PAT8212415

Hoja de estilo versión v1.2

TIPO DE ENVÍO:	NUEVA CESIÓN
NATURALEZA DE LA TRANSMISIÓN:	CESIÓN
DATOS DE LA PARTE TRANSMISORA	
Nombre	Fecha de la firma
ANDREW FELDHAUS	09/10/2023
DOUGLAS HOLTZMAN	09/10/2023
DATOS DE LA PARTE RECEPTORA	
Nombre:	ICOSAVAX, INC.
Dirección de la calle:	1930 BOREN AVENUE, SUITE 1000
Ciudad:	SEATTLE
Estado/País:	WASHINGTON
Código Postal:	98101
NÚMEROS DE PROPIEDAD Total: 1	
Tipo de propiedad	Número
Número PCT:	US2023071904
DATOS DE CORRESPONDENCIA	
Número de fax: (617)542-2241	
<i>La correspondencia se enviará primero a la dirección de correo electrónico; si eso no tiene éxito, se enviará utilizando un número de fax, si se proporcionó; si eso no tiene éxito, se enviará a través del correo postal de EE. UU.</i>	
Teléfono: (617)542-6000	
Correo electrónico: IPDocketingBOS@mintz.com	
Nombre del corresponsal: MINTZ LEVIN	
Dirección Línea 1: UN CENTRO FINANCIERO	
Dirección Línea 4: BOSTON, MASSACHUSETTS 02111	
EXPEDIENTE DEL REPRESENTANTE NÚM.	061479-507001WO
NOMBRE DEL PRESENTANTE:	ANNA MIRON
FIRMA:	/Anna Miron/
FECHA DE FIRMA:	10/10/2023
Total de archivos adjuntos: 4	
source=061291-507001WO_Assignment#page1.tif	
source=0G1291-507001WO_Assignmentpage2.tif	
source=061291-507001WO_Assignment#page3.tif	
source=061291-507001WO_Assignment#page4.tif	

508165234

PATENTE
CARRETE: 065168 CUADRO: 0772

EXPEDIENTE DEL REPRESENTANTE NÚM. 061291-507001WO

CESIÓN

Andrew FELDHAUS y Douglas HOLTZMAN, residentes de Icosavax, Inc., 1930 Boren Avenue, Suite 1000, Seattle, Washington 98101, (cada uno denominado “Cedente”) han realizado una o más invenciones (las “Invenciones”) que se exponen en una solicitud de patente titulada **PROTEÍNA G DE LA RABIA Y USOS DE LA MISMA**, y que es una:

País	Solicitud N°	Fecha de presentación de la solicitud
PCT	PCT/US2023/071904	9 de agosto de 2023

en donde las solicitudes anteriores reivindican prioridad sobre las solicitudes prioritarias siguientes:

País	Solicitud N°	Fecha de presentación de la solicitud
US	63/371,148	11 de agosto de 2022

POR CUANTO, Icosavax, Inc., una corporación de Delaware, con sede principal en 1930 Boren Avenue, Suite 1000, Seattle, Washington 98101 (el “Cesionario”), sus sucesores, representantes legales y cesionarios, desean adquirir todo el derecho, título e interés de los Cedentes en: la(s) Invención(es); la(s) solicitud(es) de patente y/o diseño registrado identificada(s) anteriormente; el derecho a presentar solicitudes de patente y/o diseño registrado de los Estados Unidos u otros países sobre la(s) Invención(es); cualquier solicitud de patente de los Estados Unidos u otros países que reclame prioridad y/o el beneficio de estas solicitudes; cualquier derecho provisional o de otro tipo para recuperar todos y cada uno de los daños pasados, presentes y futuros, incluidas las regalías, por todas y cada una de las infracciones pasadas, presentes y futuras de estas solicitudes; y todas y cada una de las patentes y/o diseños registrados de los Estados Unidos u otros países que puedan concederse para los mismos.

AHORA, POR TANTO, por una contraprestación buena y suficiente, cuyo recibo se reconoce por la presente, y en la medida en que un Cedente no lo haya hecho ya mediante un acuerdo previo con el cesionario o un predecesor en interés del cesionario, o si un Cedente ya lo ha hecho mediante un acuerdo previo con el cesionario o un predecesor en interés del cesionario, entonces en confirmación de dicho acuerdo previo, cada Cedente ha vendido, cedido, transferido y cedido, y por la presente vende, cede, transfiere y cede, al cesionario, sus sucesores, representantes legales y cesionarios, todo el derecho, título e interés del Cedente en:

- (a) la(s) invención(es);
- (b) la(s) solicitud(es) de patente identificada(s) anteriormente;

EXPEDIENTE DEL REPRESENTANTE NÚM. 061291-507001WO

(c) el derecho a presentar solicitudes de patente y/o diseño registrado de los Estados Unidos u otros países sobre la(s) invención(es), incluidos todos los derechos bajo la Convención de La Haya, la Convención de París para la Protección de la Propiedad Industrial y bajo el Tratado de Cooperación en materia de Patentes, y todos los derechos de reivindicar prioridad en cualquier país del mundo;

(d) cualquier solicitud de patente y/o diseño registrado de los Estados Unidos u otros países que reivindiquen la(s) invención(es);

(e) cualquier solicitud de patente y/o diseño registrado de los Estados Unidos u otros países que reclame prioridad y/o el beneficio de al menos una de las solicitudes de patente identificadas anteriormente o cualquier solicitud de patente y/o diseño registrado que reclame la(s) invención(es), incluyendo cualquier solicitud de prioridad, solicitud(es) sustituta(s), división(es), continuación(es) y continuaciones(es) en parte;

(f) cualquier derecho provisional o de otro tipo para recuperar todos y cada uno de los daños pasados, presentes y futuros, incluidas las regalías, por todas y cada una de las infracciones pasadas, presentes y futuras de cualquier solicitud de patente y/o diseño registrado identificada en los párrafos anteriores (b)-(e) y de todas y cada una de las patentes y/o diseños registrados otorgados con base en las mismas en los Estados Unidos y en todos los demás países; y

(g) cualquier patente y/o diseño(s) registrado(s) de los Estados Unidos u otros países que puedan concederse para o sobre cualquier solicitud de patente y/o diseño(s) registrado(s) identificado(s) en los párrafos (b)-(e) anteriores, incluyendo cualquier reemisión, reexaminación, reactivación, renovación y extensión de dicha(s) patente(s) y/o diseño(s) registrado(s).

Los derechos, títulos e intereses concedidos anteriormente deberán ser conservados y disfrutados por el cesionario, para su propio uso y nombre y para el uso y nombre de sus sucesores, representantes legales y cesionarios, tan plena y enteramente como los hubiera conservado y disfrutado el Cedente si no se hubiera realizado esta venta y cesión.

Cada Cedente por la presente declara al Cesionario, sus sucesores, representantes legales y cesionarios, que, al momento de la ejecución y entrega de estos presentes, o si corresponde, en dicho momento en que se ejecutó dicho acuerdo previo, el Cedente es un propietario legal de un interés indiviso en todo el derecho, título e interés del Cedente en y para la(s) Invención(es), que la(s) Invención(es) no están gravadas, excepto, si corresponde, por la obligación de ceder de conformidad con dicho acuerdo previo, y que el Cedente tiene buen y pleno derecho y autoridad legal para vender y transmitir las mismas en la forma establecida en este documento, y que el Cedente no hará ni entrará en ninguna cesión, venta, acuerdo o gravamen que entre en conflicto con estos presentes. Cada Cedente también declara por la presente que no ha vendido, transferido ni gravado previamente ninguna parte de su derecho, título e interés en la(s) invención(es).

Cada Cedente por la presente pacta y acuerda con el cesionario, sus sucesores, representantes legales y cesionarios, que el Cedente firmará todos los papeles y documentos, tomará todos los juramentos legales y realizará todos los actos necesarios o requeridos en relación con todos y cada uno de los procedimientos para la obtención, mantenimiento, ejecución y defensa de la(s) invención(es), dicha(s) solicitud(es), dicho(s) diseño(s) registrado(s) y dicha(s) patente(s), incluidos los procedimientos de interferencia y derivación, y cualquier procedimiento posterior a la concesión (por ejemplo, procedimientos de oposición, revisiones posteriores a la concesión, revisiones *inter partes*, exámenes suplementarios, etc.) sin cargo para el cesionario, sus sucesores, representantes legales y cesionarios, pero a costo y gasto del cesionario, sus sucesores, representantes legales y cesionarios.

EXPEDIENTE DEL REPRESENTANTE NÚM. 061291-507001WO

Cada Cedente por la presente autoriza y solicita a los abogados de Mintz, Levin, Cohn, Ferris, Glovsky y Popeo, P.C. que inserten en los espacios provistos arriba la fecha de presentación, el número de solicitud y el número de expediente del abogado de la(s) solicitud(es) identificada(s) arriba cuando se conozcan.

Cada Cedente solicita por la presente al Comisionado de Patentes que emita dichas patentes de los Estados Unidos al Cesionario para uso y nombre del Cesionario, sus sucesores, representantes legales y cesionarios.

El(los) Cedente(s) y el(los) cesionario(s) entienden que las firmas electrónicas son aceptables y que, al firmar electrónicamente, los firmantes aceptan el uso de firmas electrónicas.

9/10/2023 | 13:50:43 PDT

Fecha

9/10/2023 | 16:44:57 PDT

Fecha

DocuSigned by:
Andrew Feldhaus
464DB3072F8D4BC...

Andrew FELDHAUS

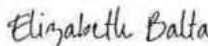
DocuSigned by:
Douglas Holtzman
6D2A14D7370B459...

Douglas HOLTZMAN

EXPEDIENTE DEL REPRESENTANTE NÚM. 061291-507001WO

10/10/2023 | 7:57:09 AM POT

Fecha: _____

DocuSigned by:

Por: _____
D05C27D344E0467

Nombre: Elizabeth Balta
Cargo: Asesora general
Sociedad: Icosavax, Inc.

8569357

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

A TODOS AQUELLOS A QUIENES LLEGUEN ESTOS PRESENTES:

DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos

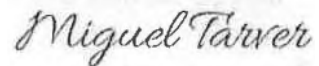
10 de febrero de 2025

SE CERTIFICA QUE SE ADJUNTA UNA COPIA FIEL DE LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA DE UN
DOCUMENTO REGISTRADO EL

12 de agosto de 2022

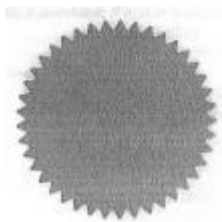
Por autoridad del

Subsecretario de Comercio para la Propiedad Intelectual y Director de
la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos



Miguel Tarver

Oficial certificador



HOJA DE PORTADA DE CESIÓN DE PATENTE	
Versión electrónica v1.1 Identificación EPAS: PAT7482487	
Hoja de estilo versión v1.2	
TIPO DE PRESENTACIÓN:	NUEVA CESIÓN
NATURALEZA DE LA TRANSMISIÓN:	CESIÓN
DATOS DE LA PARTE TRANSMISORA	
Nombre	Fecha de la firma
ANDREW FELDHAUS	11/08/2022
DOUGLAS HOLTZMAN	11/08/2022
DATOS DE LA PARTE RECEPTORA	
Nombre:	ICOSAVAX, INC.
Dirección de la calle:	1930 AVENIDA BOREN
Dirección interna:	SUITE 1000
Ciudad:	SEATTLE
Estado/País:	WASHINGTON
Código Postal:	98101
NÚMEROS DE PROPIEDAD Total: 1	
Tipo de propiedad	Número
Número de solicitud:	63371148
DATOS DE CORRESPONDENCIA	
Número de fax:	
<i>La correspondencia se enviará primero a la dirección de correo electrónico; si eso no tiene éxito, se enviará utilizando un número de fax, si se proporcionó; si eso no tiene éxito, se enviará a través del correo postal de EE. UU.</i>	
Teléfono: 6175426000	
Correo electrónico: SAChandler@mintz.com	
Nombre del corresponsal: MINTZ	
Dirección Línea 1: UN CENTRO FINANCIERO	
Dirección Línea 4: BOSTON, MASSACHUSETTS 02111	
EXPEDIENTE DEL REPRESENTANTE NÚM.	061291-507P01US
NOMBRE DEL REMITENTE:	JAMES R. WHITTLE
FIRMA:	/JAMES R. WHITTLE/
FECHA DE FIRMA:	08/12/2022
Total de archivos adjuntos: 3	
source=061291-507P01US - Assignment - signed#page1.tif	
source=061291-507P01US - Assignment - signed#page2.tif	
source=061291-507P01US - Assignment - signed#page3.tif	

CESIÓN

Nosotros, **Andrew Feldhaus y Douglas Holtzman**, somos co-inventores de la(s) invención(es) identificadas a continuación:

Solicitud de los Estados Unidos n.º: **63/371,148**, presentada el **11 de agosto de 2022**, titulada

PROTEÍNA G ANTIRRÁBICA Y SUS USOS

Nosotros, los abajo firmantes, en adelante denominados los CEDENTES, por una contraprestación válida y onerosa, cuyo recibo se acusa por la presente, confirmamos que hemos cedido, vendido y transferido, y por la presente cedemos, vendemos y transferimos a:

Cesionario: **Icosavax, Inc.**
Dirección: **1930 Boren Avenue**
Suite 1000
Seattle, Washington 98101, EE.
UU.

y a sus sucesores, cesionarios y representantes legales, colectivamente en adelante denominados el CESIONARIO: (1) todo nuestro derecho, título e interés para los Estados Unidos y en todos los países, en y para todas y cada una de las invenciones, descubrimientos y aplicaciones que se divulguen en estas solicitudes, incluyendo cualquier solicitud de utilidad presentada posteriormente, e incluyendo cualquier renovación, restablecimiento, reemisión, reexamen, extensión, continuación y división de las mismas y cualquier solicitud sustituta para las mismas; (2) el derecho pleno y completo a presentar solicitudes de patente en nombre del CESIONARIO, su designado, o en nuestros nombres como el CESIONARIO, o la elección de su designado, en las invenciones, descubrimientos y aplicaciones antes mencionadas en todos los países del mundo; (3) todo nuestro derecho, título e interés en y para cualquier Carta Patente que pueda emitirse sobre las mismas en los Estados Unidos o en cualquier país, y cualquier renovación, restablecimiento, reemisión, reexamen y extensión de las mismas, y cualquier patente de confirmación, registro e importación de las mismas; y (4) todo nuestro derecho, título e interés en todos los Derechos de Convención y Tratado de todo tipo al respecto, incluyendo, sin limitación, todos los derechos de prioridad en cualquier país del mundo, en y para las invenciones, descubrimientos y aplicaciones anteriores; (5) todos los reclamos por daños y perjuicios por razón de infracción pasada de cualquier derecho bajo las aplicaciones o patentes descritas en (1), (2), (3) o (4) de este párrafo (incluyendo derechos provisionales a regalías razonables de conformidad con 35 U.S.C. §154(d) para cualquier Carta Patente que pueda emitirse al respecto en los Estados Unidos) y el derecho a demandar y cobrar dichos daños y regalías para el uso propio de los Cesionarios.

Por la presente autorizamos y solicitamos a las autoridades competentes que concedan y expidan todas y cada una de dichas Cartas Patentes en los Estados Unidos y en todo el mundo al CESIONARIO de todo nuestro derecho, título e interés en las mismas, tan plena y enteramente como los hubiéramos tenido y disfrutado si no se hubiera realizado esta cesión, venta y transferencia.

Acordamos, en cualquier momento, a solicitud del CESIONARIO, ejecutar y entregar al CESIONARIO cualquier solicitud adicional de patentes para dichas invenciones y descubrimientos, o cualquier parte o partes de las mismas, y cualquier solicitud de patentes de confirmación, registro e importación basada en cualquier Carta Patente emitida sobre dichas invenciones, descubrimientos o solicitudes y divisiones, continuaciones, renovaciones, restablecimientos, reemisiones, reexámenes y extensiones de las mismas.

Página 2 de 2

Además, acordamos en cualquier momento suscribir y entregar, a solicitud del CESIONARIO, dichos documentos adicionales, si los hubiera, que sean necesarios o deseables para asegurar la protección de patentes sobre dichas invenciones, descubrimientos y aplicaciones en todos los países del mundo, y de otra manera hacer lo necesario para dar pleno efecto y perfeccionar los derechos del CESIONARIO bajo esta Cesión, incluyendo la ejecución, entrega y obtención de todos y cada uno de los documentos adicionales que evidencien esta cesión, transferencia y venta que puedan ser necesarios o deseables.

Por la presente, convenimos que no se ha realizado ni se realizará ninguna cesión, venta, acuerdo o gravamen que entre en conflicto con esta cesión.

Además, convenimos que al CESIONARIO se le proporcionarán, a solicitud suya, todos los hechos y documentos pertinentes relacionados con dicha invención y dichas Cartas Patentes y equivalentes legales que puedan ser conocidos y accesibles para los CEDENTES y testificará sobre los mismos en cualquier interferencia, litigio o procedimiento relacionado con ello y firmará y entregará con prontitud al CESIONARIO o sus representantes legales todos y cada uno de los documentos, instrumentos o declaraciones juradas requeridos para solicitar, obtener, mantener, emitir y hacer cumplir dicha solicitud, dicha invención y dichas Cartas Patentes y dichos equivalentes que puedan ser necesarios o deseables para llevar a cabo los propósitos de las mismas.

Firmado en las fechas indicadas al lado de nuestras firmas:

Firma:

DocuSigned by:
Andrew Feldhaus
454B3072F8D48D
DocuSigned by:
Doug Holtzman
40241E07370E452
Andrew Feldhaus
Douglas Holtzman

Fecha:

8/11/2022 | 2:23:33 PM PDT

Firma:

Fecha:

8/11/2022 | 4:21:25 PM PDT

Firmado y aceptado por la presente en nombre del Cesionario:

Firma:

DocuSigned by:
Elizabeth Barclay Bekiroglu
955C9732644E8497
Elizabeth Barclay Bekiroglu
General Counsel
Icosavax, Inc.

Fecha:

8/11/2022 | 4:53:07 PM PDT

Certificado de finalización

ID de sobre de DocuSign:
BCBEEBDF211B4AA9AD5B8F0E130AB69A

Estado: Completado

Asunto: Por favor, firme:061291-507P01US -
Assignment (for signalures).pdf

Sobre fuente:

Páginas del documento: 2

Firmas: 3

Originador del sobre:

Páginas del certificado: 5

Iniciales: 0

Slacey Chandler

AutoNav: habilitado

One Financial Center

Estampado de sobres: habilitado

Boston, MA 02111

Zona horaria: (UTC-08:00) Hora del Pacífico
(EE. UU. y Canadá)

SACHandler@mintz.com

Dirección IP: 38.97.105.2

Seguimiento de registros

Estado: Original

Titular: Stacey Chandler

Ubicación: DocuSign

11/8/2022 2:02:11 PM

SACHandler@mintz.com

Eventos para firmantes

Firma

Marca de tiempo

Andrew Feldhaus

DocuSigned by:
Andrew Feldhaus
484DB3072F8D4BC...

Enviado: 11/8/2022 14:08:50

Andrew.Feldhaus@icosavax.com

Visto: 11/8/2022 14:23:16

Nivel de seguridad: Correo electrónico,
autenticación de cuenta (ninguno)

Firmado: 11/8/2022 14:23:33

Adopción de Firma: Estilo
Preseleccionado

Usando la dirección IP:
216.243.37.153

Divulgación de registros y firmas electrónicas:

Aceptado: 11/8/2022 14:23:16

Identificación: 7caacf97-7267-4b6e-bd08-
ad70I3590fa9

Doug.Holtzman

DocuSigned by:
Doug Holtzman
6D2A14D7376B458...

Enviado: 11/8/2022 14:23:34

Doug.Holtzman@icosavax.com

Visto: 11/8/2022 16:21:15

CSO

Firmado: 11/8/2022 16:21:25

Nivel de seguridad: Correo electrónico,
autenticación de cuenta (ninguno)

REGISTRADO: 12/08/2022

PATENTE
CARRETE: 060791 CUADRO: 0263

Adopción de Firma: Estilo
Preseleccionado

Usando la dirección IP:
216.243.37.153

**Divulgación de registros y firmas
electrónicas:**

Aceptado: 11/8/2022 16:21:15

Identificación: 6c70d2ca-faa5-4adc-aa63-
a3870045df62

Elizabeth Barclay Bekiroglu

Elizabeth.Bekiroglu@icosavax.com

Asesor general

Nivel de seguridad: Correo electrónico,
autenticación de cuenta (ninguno)

DocuSigned by:
Elizabeth Barclay Bekiroglu
D65C27D344ED487

Enviado: 11/8/2022 16:21:27

Visto: 11/8/2022 16:53:02

Firmado: 11/8/2022 16:53:07

Adopción de Firma: Estilo
Preseleccionado

Usando la dirección IP:
216.243.37.153

**Divulgación de registros y firmas
electrónicas:**

Aceptado: 11/8/2022 16:53:02

Identificación: 2eabdb2d-5017-44c6-8297-
3d3d1fbf380d

Eventos de firma en persona

Firma

Marca de tiempo

Eventos de entrega del editor

Estado

Marca de tiempo

Eventos de entrega del agente

Estado

Marca de tiempo

Eventos de entrega intermedia

Estado

Marca de tiempo

Eventos de entrega certificados

Estado

Marca de tiempo